

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2021-2060** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

El Ayuntamiento Pleno de Medio Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021, acordó la aprobación inicial del presupuesto general, las bases de ejecución, la plantilla de personal, así como el resto de anexos y documentación complementaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el acuerdo al trámite de información pública por un plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá automáticamente aprobado de manera definitiva el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo.

Medio Cudeyo, 8 de marzo de 2021.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2021/2060